



Webinar – Semana Mundial de la Lactancia Materna 2019 Lactancia materna: Protejamos la lactancia materna en el lugar de trabajo

Agosto 7, 2019 – 12 pm a 1.30 pm (EST)

Palabras de apertura

Buenos días a todos y todas, quiero darles la bienvenida al webinar "Protejamos la lactancia materna en el lugar de trabajo" en el marco de la celebración de la semana mundial de la lactancia materna 2019.

Como ya bien sabemos la leche materna es el mejor alimento y la opción más segura para garantizar la buena salud y el crecimiento de los niños pequeños. Hay pruebas sólidas que demuestran los múltiples beneficios de la lactancia materna para la madre, el niño y la sociedad en general.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda el inicio de la lactancia materna dentro de la primera hora de vida del bebe, la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida, y la continuación de la lactancia materna hasta los dos años o más, acompañada de alimentos complementarios, nutricionalmente adecuados e inocuos.

A pesar de la evidencia científica disponible, en todo el mundo apenas en 45% de los bebés la lactancia materna se inicia en la primera hora que sigue al nacimiento; dos de cada cinco menores de 6 meses son amamantados exclusivamente y solo 45% de los niños pequeños son amamantados durante sus primeros dos años de vida.

La situación en la Región de las Américas no es muy diferente: en 54% de los niños, la lactancia materna empieza en la primera hora de vida, 38% son amamantados exclusivamente hasta los 6 meses de edad, mientras que 32% siguen siendo amamantados durante los dos primeros años de vida. Es necesario adoptar medidas ampliadas a una escala mucho mayor a fin de lograr la meta mundial establecida para el 2025 de aumentar la lactancia materna exclusiva en los seis primeros meses de vida a por lo menos 50%.

Estas tasas bajas de lactancia materna se deben principalmente a la falta de implementación y monitoreo adecuados de las medidas regulatorias para proteger, promover y apoyar el derecho a la lactancia materna. Estas medidas comprenden la adopción y seguimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, así como de las resoluciones pertinentes de la Asamblea Mundial de la Salud; la ejecución de la iniciativa "Hospitales amigos del niño" y la aplicación de una política de derechos de maternidad compatible con el *Convenio sobre la protección de la maternidad y las Recomendaciones* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que serán el punto central de la Semana Mundial de la Lactancia Materna de este año.

Todavía queda mucho trabajo por hacer en la Región, especialmente con los países que aún no han avanzado en legislación para apoyar, proteger, y promover la lactancia materna.

Este año, durante la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, la Organización Panamericana de la Salud quiere hacer un llamado a los gobiernos a que continúen sus esfuerzos para que mantengan vigentes las siguientes medidas para la proteccion de la maternidad:





- 1. Ratificación, ejecución y seguimiento de los convenios de la OIT para asegurar por lo menos 18 semanas de licencia de maternidad remunerada, pausas remuneradas del trabajo para la lactancia materna o reducción de las horas de traba- jo, y espacios higiénicos para la lactancia;
- 2. Aprobación de leyes nacionales que reflejen los términos de los convenios;
- 3. Ejecución de campañas generalizadas para informar a los empleadores y a las mujeres que ellos emplean acerca de sus derechos; y
- 4. Ampliación de las protecciones a todos los sectores laborales.

Desde la OPS cuentan con nuestro apoyo técnico para impulsar estas medidas regulatorias y avanzar en nuestros objetivos a favor de la salud de la población.